

LAS REFORMAS DEL PUERTO.

Ministerio de Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 27 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 13 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del muelle de enlace con los ferro-carriles y de ensanche del dique de Santa Catalina, en el puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contrata asciende á 290.914,52 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Oviedo.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las cinco de la tarde del día 7 de Diciembre próximo y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 12ª, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será de pesetas 14.545,73 en metálico, ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 28 de Octubre de 1893.
—El Director General, B. Quiroga.

SENTIMIENTO PATRIO.

Apena el ánimo y contrasta el corazón la lectura de los continuos desastres, de las acerbas tristezas, y de los frecuentes siniestros con que la Providencia quiere poner á prueba la resignación, la entereza

y la virilidad de nuestra amada patria.

Las cosechas perdidas, el Tesoro público desnivelado, asoladas las comarcas por repetidas inundaciones, castigados los pueblos por la mano perversa y criminal de los anarquistas que siembra la dinamita ante el baluarte de la Autoridad y la disemina entre el concierto de las personas, amenazada la Nación, por la peste colérica, atraídos y consumidos la generosa sangre del hidalgo español y los mermados recursos del erario público, por la funesta guerra que cual enorme sima los sepulta en su seno, absorbo el ánimo con la horrible catástrofe, superior á toda ponderación que destruyó un pueblo ocasionando las víctimas por miles y dejando á Santander sumido en la mas espantosa desgracia, hollado también nuestro pabellón nacional allende los mares por turbas de filibusteros; consternado en fin, el país, que aturdido vé sucederse vertiginosamente tantas desdichas, aglomerarse tantas catástrofes, repetirse tantas calamidades sin que sepa cuál será la última con que quiera probarnos la Providencia, mira aturdido hacia lo porvenir, buscando anhelante un rayo de luz que sea prenda de risueña esperanza en la lóbreguez que ofrece la situación aciaga porque atravesamos.

La entereza del carácter hispano, proverbial é histórica nos asegura que no se doblegará ante tanto infortunio; y así como el acero se temple pasando por los elementos, así saldrá mas varonil y esforzado el ánimo de la Nación española despues de sometido á la terrible experiencia de los contratiempos y desastres.

Las desolaciones y desventuras, las desgracias y tristezas tienen siempre un límite señalado en el tiempo por el dedo de Dios, y ese límite llegará para España. Al terror, al espanto, al pánico sucederán la serenidad de ánimo, la tranquilidad de espíritu, y la fortaleza de corazón, con lo cual podremos afrontar seguramente las difícilísimas circunstancias y las tristísimas consecuencias de los espantables sucesos capaces de anonadar una voluntad menos enérgica que la de la valerosa Nación hispana.

Sobrepondrémonos por consiguiente á la situación, porque la generosidad de nuestro carácter y la historia de nuestras proezas así nos lo asegura; y así como los que

lucharon en Covadonga y en Clavijo, obtuvieron el triunfo y así como los que vieron destrizada la armada invencible no se amilanaron, así también ahora lograrán nuestros soldados lucir vencedora nuestra enseña y la caridad cristiana enjugará en lo posible las lágrimas de los que hoy sufren.

Nos condolemos de la catástrofe que nuestros hermanos han sufrido, nos asociamos á la profunda pena y aflicción en que se hallan sumidos; unimos nuestros sentimientos á los de aquellos que pelean por el triunfo de la integridad de la Patria, pero todo esto lejos de abatirnos aviva en nosotros el ánsia de contribuir en cuanto podamos á mitigar tanto contratiempo y á conseguir la nueva apoteosis de la gloria nacional.

¡MISERABLES!

El «Diario sin Norte» con lenguaje grosero é inculto, con expresiones mal sonantes y con procaacidad despreciable, se atreve á insultar á los concejales interinos porque no fueron al Ayuntamiento el día en que tomaron posesión transitoria los concejales suspensos, y atribuye á temor esta conducta. Con este motivo se desata en ultrajes y agresiones que ninguna persona honrada puede leer con calma.

¡Es una vergüenza para Gijón el que se publique tal papel en esta culta villa! ¡Es un baldón el que se consienta tamaño ultraje á la decencia! ¡Es una cobardía el que to-

das las personas dignas, honradas y serias, no se unan como un solo hombre para aplastar de una vez esa víbora que se atreve á morder incesantemente cuanto existe de noble y decoroso en esta sensata población! No, no deben tolerársele mas tiempo tales desplantes é inconveniencias. Es preciso arrojar ese reptil venenoso de nuestro seno.

Los concejales interinos, dignísimas y honradas personas que varias veces fueron elegidos por sus convecinos para regir los destinos del municipio, pueden levantar muy alta su frente, porque la administración suya es reflejo de una conducta intachable y celosísima. Bien administra quien paga las deudas contraídas y las atenciones corrientes, y por eso les censuran los que no solo no pagaban las deudas atrasadas, sino que contraían otras mas enormes y colocaban al Ayuntamiento bajo el peso de urgentes apremios y angustiosa situación; anonadándole con los débitos, dejando sin cubrir las atenciones ordinarias, y siendo expulsados de la casa del pueblo por malversadores de los fondos.

Pero de justificar la inmaculada conducta de los honradísimos y muy buenos administradores los concejales interinos, se encarga la Estadística, esa ciencia de los hechos expresados por términos numéricos, esa ciencia de la verdad, ante la cual no caben los sofismas, ni las palabrotas, ni los insultos.

Y hé aquí si la estadística deja bien alto el nombre de los señores concejales interinos:

DEPOSITARIA MUNICIPAL.

Operaciones realizadas durante el primer trimestre del año económico de 1893-94

INGRESOS.		Pesetas.	PAGOS.		Pesetas.
Cap. 1.º Propios.	»		Cap. 1.º Gastos del Ayuntamiento.		8.761,54
» 3.º Impuestos.	41.337,15		» 2.º Policía de seguridad.		9.772,60
» 4.º Beneficencia.	»		» 3.º Policía urbana y rural.		16.651,90
» 5.º Instrucción pública.	304,12		» 4.º Instrucción pública.		8.965,71
» 6.º Corrección pública.	»		» 5.º Beneficencia.		7.778,77
» 7.º Extraordinarios.	25.273,10		» 6.º Obras públicas.		16.151,95
» 8.º Resultas.	1.389,45		» 7.º Corrección pública.		2.841,91
» 9.º Recursos legales para cubrir déficit.	168.950,49		» 8.º Montes.		»
» 10.º Reintegros.	5,74		» 9.º Cargas.		199.941,37
» 11.º Ampliación.	11.433,08		» 10.º Obras de nueva construcción.		6.195,53
	<u>248.693,13</u>		» 11.º Imprevistos.		6.271,44
			» 12.º Resultas.		»
			» 13.º Devoluciones.		5.301,83
			» 14.º Ampliación.		8.815,50
					<u>297.450,05</u>
			Se pagaron por atenciones del ejercicio de 1892-93.		100.291,60
			Se pagaron por atenciones en el primer trimestre del ejercicio de 1893-94.		197.158,45
					<u>297.450,05</u>

Lo cual demuestra que si no se hubieran invertido las 100.300 pesetas para satisfacer deudas atrasadas, tendría hoy en caja el Municipio nada menos que esa cantidad disponible para emprender alguna obra de consideración, como la construcción de un mercado cubierto, la de la Cárcel, el establecimiento de alcantarillado u otra por el estilo. Si este resultado se obtuvo en un solo trimestre, ¿qué sucedería si los actuales ediles interinos hubieran administrado durante la época infausta en que gobernaron nuestros adversarios?

Y eso que no contamos 30.000 pesetas que en lo que vá de este trimestre ha pagado también de ejercicios atrasados el Ayuntamiento de los concejales interinos, cuya administración proba y honrada ensalza y aplaude el pueblo entero de Gijón, sobre todo al compararla con la de aquellos que se hallan aun pendientes de responder ante los tribunales de justicia de sus actos administrativos.

No necesitaban los concejales suspendidos de otra autoridad para ponerles en posesión durante los 15 días en que van actuar, que de la autoridad del señor Delegado del Gobernador civil, la misma que les destituyó y la misma que volverá á poner en sus puestos á los concejales interinos el día 24 del presente. Eso es lo correcto y lo lógico y lo legal, y eso se ha hecho. ¿Dieron los suspendidos, por acaso, posesión á los interinos?

No hubo, por lo tanto, descortesía alguna, aunque bien acreedores eran á ella los que el día 28 del pasado mes de Setiembre, pretendieron promover una execrable algarada contra los que en perfecto uso de su derecho y por mandato de la Superioridad, gobernaban á la sazón el pueblo muy á gusto de toda persona de conciencia recta y honrada, y bien merecía ser tratado descortesmente quien desconociendo los rudimentarios principios de educación, no ha contestado á la atenta comunicación del señor Alcalde y al atento oficio del señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto, pidiéndole un concurso que tenía prometido y empeñado bajo su palabra.

Por lo demás quienes inspiran y toleran ese indigno é insolente «Diario sin Norte» ó «Impolítico», como el mismo tuvo la franqueza y la frescura de llamarse, están todavía bajo la acción de la ley que ha de juzgar sus gestiones de administración, el expediente está en pie y nadie sabe como será resuelto. O ¿es que acaso los concejales suspendidos y su órgano, digno de ellos, han penetrado los secretos del Juzgado de instrucción?

Terminemos. El 24 serán re- puestos nuestros amigos; ellos y sus inspiradores han cumplido siempre con su deber; no han preparado ni urdido nunca sumarios á personas dignas, como han hecho los del «Diario sin Norte» contra

los respetables vecinos que realizaron un acto de manifestación patriótica, pacífico y en defensa de los intereses sagrados de esta industriosa villa; no han sido nunca perseguidos por los tribunales, ni condenados á cárcel ni á destierro por injuriar á honrados vecinos, y Dios quiera que ¡nunca! se parezcan á esos miserables.

ELLOS Y NOSOTROS.

La ley dispone que cuando los concejales suspendidos no fueran procesados, tomarán posesión de sus puestos diez días antes del designado para verificar las elecciones, volviendo á abandonar sus cargos inmediatamente después de terminadas éstas. En su consecuencia, los concejales de Gijón, suspendidos por orden gubernativa, debían formar de nuevo el Ayuntamiento el día 9 de Noviembre, puesto que no habían sido procesados hasta hoy. Nuestros amigos, respetuosos siempre con las prescripciones legales y dando prueba de sensatez y cordura no han opuesto el más ligero inconveniente al cambio transitorio que la ley electoral preceptúa.

¿Qué lección han recibido con esto nuestros adversarios! ¿Qué diferencia de conducta entre la desatentada de ellos y la noble, correcta y digna de nuestros amigos!

Pudieran haberse negado los concejales interinos á poner el Ayuntamiento en manos de los suspensos, que motivos sobrados había para defender esta línea de conducta, mas han preferido seguir un proceder franco y noble abandonando sus cargos para que en ningún tiempo puedan hacerse los constantes enemigos de nuestra villa.

Además de esta manera se quita todo pretexto para la insensata realización de algaradas populacheras movidas por opiniones estraviadas, y se facilita la emisión pacífica del sufragio aumentando el prestigio de las autoridades á las que lejos de oponer obstáculos y promover conflictos como suelen hacer nuestros adversarios, se les desembaraza por completo el camino de su acción siempre benéfica para la seguridad pública.

En estos solemnes momentos y próximas ya las elecciones, nuestros amigos van á demostrar que tienen arraigo en la opinión pública y seguridad en el triunfo, no importándoles por consiguiente estar alejados del Ayuntamiento ni que éste se halle en poder de los enemigos, pues de todas maneras sabrán obtener la victoria.

La opinión sensata reconoce que en el poco tiempo que estuvieron nuestros amigos en el Municipio, Gijón ha tocado palpablemente las consecuencias de una Administración inmejorable, y ha logrado de

los poderes públicos la realización de sus aspiraciones y anhelos constantes en lo que se refiere á las Reformas de nuestro puerto.

Si este comienzo ha de ser esperanza de mayores empresas y fundamento de una prosperidad estable y progresiva, es necesario que nuestros amigos, en la medida de sus fuerzas, contribuyan con sus trabajos á la consecución del triunfo en las próximas elecciones, porque los partidos se organizan en la lucha y cobran fuerzas en la pelea.

Las consideraciones expuestas, serias, como corresponde á hombres serios y desprovistas de ese lenguaje inculto y agresivo de que se valen nuestros adversarios, bastarán para que los amigos verdaderos de Gijón se agrupen y esfuercen para que de una vez salga esta floreciente villa del poder de los insensatos.

¡A luchar, pues!

MELILLA.

Los pesimismo se han disipado en cuanto se ha sabido la verdad de los hechos y á la incertidumbre, nacida de la falta de noticias, ha sucedido la alegría entera que ocasiona saber que todo aquello que se dijo en hora angustiosa no era más que una pesadilla disipada al despertar, como se desvanecen á la luz del día las sombras de la noche.

Nada de aquello que se decía ahogando indignación y revelando penas, era cierto; nada de aquello que se refería con doloroso acento ha sucedido, y la disciplina, el valor, la heroicidad de la pequeña parte de nuestro ejército que lucha en Melilla por la honra de la patria no han decaído un solo momento; y si España llora hoy ante la tumba de sus valientes hijos, no tiene que ocultar la cara ruborizada, y puede alzarla orgullosa como en sus mejores días.

Ha habido, sí, un general muerto: gran desgracia, pero timbre mas para nuestro glorioso ejército. Ha habido cañones apresados, pero ha habido héroes barbilampiños que ha bayonetado los han arrancado de manos de los bárbaros rifeños. Ha habido tropas encerradas en los fuertes, estrechadas por el número y la oscuridad, pero nuestros bisoños soldados, los quintos que hace tres meses jugaban aún como rapaces en su aldea, á la luz del día, han roto el cerco, y con sus compañeros han arrojado á los fieros enemigos mas allá de ese límite que ganaron sus padres con la victoria de Wad-Ras.

No hemos sufrido un desastre, ni aun en un lance por demás temerario; muy pronto con mayores fuerzas, demostraremos que la disciplina y organización de una pequeña parte de nuestro ejército, son elementos sobrados para castigar á los rifeños, por muchos que es-

tos sean, por grande que sea su coraje, por importantes que sean las ventajas de batirse en su propio terreno.

No hay motivo para pesimismo; no es preciso hablar exclusivamente del honor de la bandera española. Puede el pueblo español que piensa con el corazón, conservar aún el fuego sagrado de su excitación patriótica, que es su indeleble carácter.

Al pueblo y al Gobierno, nada les recomendamos pues que cada uno se encargará de la tarea que á cada cual compete. Al pueblo el entusiasmo que alienta y estimula al soldado para las más árduas empresas, al Gobierno el cálculo para aminorar los sacrificios y sacar de estos el mayor partido posible.

Un azar de la fortuna nos ha lanzado á una empresa peligrosa, á una guerra que nosotros no hemos provocado. Es indispensable asegurar el éxito, pero asegurarlo sin dejar á lo imprevisible el menor resquicio, y eso exige un esfuerzo realmente grande.

Ahora bien, ¿contra quién vamos á extremar nuestras fuerzas? ¿Contra los rifeños? ¿Es admisible que allí acumulemos 20.000 hombres, que les surtamos de todo lo necesario para vivir y combatir meses y meses que pueda durar la construcción del fuerte y la pertinacia de los rifeños? ¿Hemos de derramar sangre para imponernos á un pueblo semi-salvaje?

Nosotros hemos conquistado en larga y gloriosa campaña el derecho á que el señor natural de los rifeños castigue, como si contra él se cometiesen, todas las agresiones, que en el campo de Melilla contra nosotros se cometan. Agresión es interrumpir la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach.

Para algo se hizo el tratado de Wad-Ras; y decidimos á hacer grandes sacrificios para imponernos á las kabilas, mientras el sultán asiste impasible á nuestra lucha con sus súbditos, que á él, y no á nosotros pagan su contribución, nos parece simplemente renunciar á nuestros derechos; nos parece hasta pusilanimidad, pues si tan exigentes somos con hordas sin fé ni ley, como son los rifeños, no debemos serlo menos con el sultán, soberano que vive en el concierto europeo, que tiene que perder, y que podría sospechar que el no reclamarle el cumplimiento del tratado procedía del temor, no del placer que siente el pueblo español de tomarse la justicia por su mano.

Ya en el palenque, luchemos con quien merezca ese honor; ya puestos á bregar, que al menos de la brega podamos obtener algo que merezca la pena.

¿Qué? ¿el esfuerzo será mayor, mas grandes los sacrificios? Qué importa; lo mas difícil es el primer paso, y ese ya nos lo han hecho dar los rifeños y nuestro pundonor nacional.

No armemos 20.000 hombres. Si el sultan, en plazo perentorio se presenta en el Rif y con sus tropas protege la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach de modo que no nos cueste ni una víctima, ni una lágrima, ni un céntimo mas, entonces no nos hacen falta en Melilla 20.000 hombres.

Si el sultan se niega á esto, ó lo dilata, no mandemos tampoco 20.000 hombres á Melilla, mandemos 50.000 á Ceuta y Tetuán; mandemos nuestra escuadra á bombardear las ciudades costeras del imperio, ocupemos lo que podamos. Y mientras que tres ó cuatro mil hombres se sostienen en Melilla, nosotros ocuparemos la ciudad marroquí en rehenes del cumplimiento del tratado de Wad-Ras, mientras no esté en pié el fuerte de Sidi-Aguariach.

J. LOPEZ.

ELECCIONES.

Para que se enteren los electores de lo concerniente á ellas, publicamos los siguientes datos:

12 de Noviembre.—Como Domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta municipal del Censo y se designan los interventores.

En el mismo día los alcaldes publicarán por edictos el anuncio correspondiente.

19 de Noviembre.—A las siete de la mañana se constituye la mesa en el local designado para cada seccion; y para el público se abrirán los locales á las ocho de la mañana, á cuya hora comienza la votación.

A las cuatro en punto de la tarde se procederá al escrutinio.

23 de Noviembre.—Como Jueves inmediato posterior al Domingo de la votación, se constituirá la Junta de escrutinio á las diez de la mañana, extendiendo por duplicado el acta de la sesión.

Termina el período electoral.

24 de Noviembre.—Cesarán los concejales suspensos, volviendo á sus puestos los concejales interinos.

1.º de Enero.—Se constituyen los nuevos Ayuntamientos.

Para la mejor inteligencia de lo que llevamos dicho, publicamos el articulado del R. D. relativo á este asunto, que dice así:

«Artículo 1.º Las elecciones generales para la renovación biennial de Ayuntamientos á que se refieren los artículos 44 y 45 de la ley Municipal vigente, tendrán lugar el Domingo 19 de Noviembre próximo.

La designación de Interventores se verificará el Domingo 12 del mismo mes, y el Jueves 23 los escrutinios generales.

Art. 2.º Los Gobernadores de las provincias, por medio del «Boletín Oficial», harán la oportuna convocatoria con una antelación de quince á veinte días á la fecha de la elección, comenzando á con-

tarse el período electoral desde el día en que se anuncie dicha convocatoria.

Art. 3.º Terminados los escrutinios generales, el mismo día 23 de Noviembre se expondrá al público, en todos los Ayuntamientos, la lista de los Concejales elegidos á fin de que puedan presentarse por escrito las reclamaciones que se estimen procedentes hasta el 30 de Noviembre inclusive, y hasta el 8 de Diciembre los documentos que aduzcan en su defensa los elegidos y las excusas legales de que se creyesen asistidos.

Art. 4.º El día 9 de Diciembre los Alcaldes elevarán el expediente de reclamaciones y el electoral á la Comisión provincial, la que resolverá dentro de los quince días siguientes todas las instancias, protestas y excusas formuladas. Sus resoluciones se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia ántes del 31 de Diciembre del año corriente.

Art. 5.º Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 13 de Mayo último, los Ayuntamientos se constituirán el 1.º de Enero de 1894.»

Por último, porque lo creemos de verdadero interés, designamos á continuación las calles y aldeas que corresponden á cada distrito de Gijón:

Primer Distrito.—Consistoriales.

1.ª Seccion.—Salón Capitular de las Consistoriales, llamado Quintas: Comprende esta seccion las calles de Plaza Mayor, Trinidad, Fuente de la Plaza, Santa Elena, Travesía de Santa Elena, Hortalizas, Contracay, 27 de Diciembre, Meson Viejo, Travesía del Meson Viejo, San Vicente Paul, San Lorenzo, Plazuela de San Lorenzo, Rinconada de la Cárcel, Plazuela de Jovellanos, Travesía de Jovellanos, Recoletas, Acacia, Remedios, Plazuela del Marqués. Muelle de Oriente, San Bernardo, Real y Morales (hoy San Bernardo), Travesía de Cabrales, San Antonio, Merced, Conde D. Alonso, (hoy Merced), Nueva, Instituto y Plazuela del Instituto.

2.ª Seccion.—Casa-Escuela de Leorio: Comprende esta seccion las parroquias de Huercos, Lavandera, Leorio, Pedrera y Ruedes.—Se elegirá por este distrito un Concejal.

Segundo Distrito.—San Juan Bautista.

1.ª Seccion.—Piso bajo de la casa sin número de la calle de Abtao, donde está situado el Fielato del Muelle: Comprende esta seccion las calles de las Cruces, Travesía de las Cruces, Ave-María, Rosario, Alta, Atocha, Plazuela de Cimadevilla, Abtao, Callejon de Nava, Boquete de la Garita, Soledad, Plazuela de la Soledad, Vicaría, Artillería, Plazuela de la Colegiata, Barbacana, San Juan Bautista, Campo de las Monjas, Boquete de Peligros, Prado de D. Gaspar y Corrada

2.ª Seccion.—Casa-Escuela de Granda: Comprende esta Seccion las parroquias de Caldones, Baldornon, Fano, Granda, Santuario y Vega.—Se elegirán por este Distrito tres Concejales.

Tercer Distrito.—Teatro.

1.ª Seccion.—Teatro de Jovellanos, sito en la calle de Jovellanos: Comprende esta seccion las calles de Begoña, Santa Rosa, Buen Suceso, Santa Lucía, Munuza, Moros, Fuente Vieja, (hoy Moros) Costanilla de la Fuente Vieja, Padilla, Perseguida, (hoy Covadonga), Teatro, Espaciosa, Agua, Jovellanos, Reten, Alfonso XII, (hoy Begoña), Paseo de Alfonso XII, Menen-

Perez y Subida á Begoña, (hoy Fernandez Vallin)

2.ª Seccion.—Escuela de Cabueñes: Comprende esta seccion las parroquias de Cabueñes y Deva.

3.ª Seccion.—Casa-Escuela de niños de Somió: Comprende esta seccion la parroquia de Somió.—Se elegirán por este Distrito dos Concejales.

Cuarto Distrito.—Escuelas.

1.ª Seccion.—Local de la Escuela pública de niños, sito en la calle de Cabrales: Comprende esta seccion las calles de Travesía de la Rectoría, Cabrales, Villaviciosa (hoy Cabrales), Retiro, (hoy Pidal), Menendez Valdés, San Agustín, Convento, Travesía del Convento, Muralla, Arenal, Magdalena Uría, Cápuá, Huerta de Jacobi, Ciudadela de C. G. Solar y Dindurra.

2.ª Seccion.—Casa-Escuela de la parroquia de Ceares: Comprende esta Seccion las parroquias de Ceares y Bernueces.—Se elegirán por este Distrito dos Concejales.

5.º Distrito.—Ezcurdia.

1.ª Seccion.—Piso bajo de la casa núm. 14 de la Travesía del Ensanche: Comprende esta seccion las calles de Ezcurdia, Gas, Marqués de Casa Valdés, Ensanche, Garcilaso de la Vega, Molino, Playa, Canga-Argüelles, Premio Real, Aguado, Adosinda, Huerta Azabachero, Huerta de T. Zarracina, Huerta de H. Carbajal, Huerta de José A. Muñiz, Huerta de Junquera y Carretera de Villaviciosa.

2.ª Seccion.—Escuela de Porceyo: Comprende esta seccion las parroquias de Fresno, Jove, Porceyo y Rocas.—Se elegirán por este Distrito tres Concejales.

6.º Distrito.—Cármén.

1.ª Seccion.—Piso bajo de la casa núm. 14 de la calle de la Rueda: Comprende esta seccion las calles Corrida, Rastro, Rueda, Comercio, Travesía del Comercio, Almacenes, Cármén, Vuelta, Cuadrante, Horno, Casilla, Fomento (hoy Rodríguez San Pedro), Salida para Candás (hoy Marqués de San Estéban) y Matadero.

2.ª Seccion.—Casa-Escuela de Tremañes: Comprende esta seccion las parroquias de Tremañes y Veriña.—Se elegirán por este Distrito dos Concejales.

7.º Distrito.—Humedal.

1.ª Seccion.—Piso bajo de la casa sin número de la Plaza del 6 de Agosto, esquina á las calles de Fernandez Vallin y Moros: Comprende esta seccion las calles de Libertad, Plazuela del Infante (hoy Plaza del 6 de Agosto), Pelayo, Fundicion, Huerta de Tejera, Pátio de D. Meliton, Barraca, (hoy Asturias), Humedal, Alvarez Garaya, Pátio de Pelayo, Langreo, Estacion de Langreo, Travesía del Carbon, Villanueva, Carretera de Oviedo, Carretera de la Costa, Carretera Carbonera, y Carretera del Obispo

2.ª Seccion.—Casa-Escuela de niños de Cenero: Comprende esta seccion la parroquia de Cenero.

3.ª Seccion.—Casa Escuela de Serin: Comprende esta seccion las parroquias de Pongo, Serin y Tacones. Se elegirán por este Distrito dos Concejales.

COLABORACION INÉDITA.

Ir derecho.

(CUENTO PARA LOS NIÑOS).

Juan y Luis salieron juntos de su casa á cosa de las diez á almorzar en la de la madrina de Juan, señora que entre otras virtudes y excelencias, tenia la de saber elegir riquísimos bizcochos, suntuosos piñonates y variados caramelos y presentarlos en su mesa alter-

nando con licores dulces como noyó y cacao y frutas finas como granadas, coco y plátanos: por todo lo cual, un convite en casa de la madrina, era fiesta mayor para los chicos, y Juan y Luis acudían á él brincando de gozo.

Aquel día, por extraordinario, se les habia permitido que hiciesen el camino solos, por su cuenta y riesgo: los once años de Juan y los nueve y medio de Luisin, justificaban privilegio tan honroso.

—Solo os encargo una cosa,—dijo la mamá al verles salir, y pasándoles por última vez el peine por los cabellos relucientes de pomada.—Que vayais derechos. El que no vá derecho, llega tarde ó no llega nunca. El camino bien lo sabéis, conque... como una flecha.

Esta clase de encargos los tienen los chicos muy presentes por espacio de diez minutos: y si los chicos son formales, formales, hasta pueden tenerlos presentes un cuarto de hora.

De casa de la mamá de Juan y Luisin á la de la madrina, habia cosa de media legua de sendero, por entre bosques y tierras labradías y cruzando un puente-cito de tablas echado sobre un rio profundo cerca de un molino harinero.

Los chicos emprendieron la jornada con buen ánimo, y ya estaban bastante desviados de la casa de su madre cuando á Juan (el mayor y el mas diabólico) se le ocurrió que cojer una flor de madre-selva y ponérsela en el sombrero, no seria ningun pecado.

—No te pares, observó Luisin.

—Me parece á mí que por cojer una madre-selva... contestó Juan; y gracias á la fuerza del ejemplo, los dos hermanos asaltaron las flores.

Acostumbran las madre-selvas silvestres enredarse en las zarzas, y entre piña y piña de flor, suelen asomar su tentadora cabecita grupos de negras y azucaradas moras.

El primero que picó una mora con disimulo y tímidamente, fué Luisin; pero su hermano lo pescó y á puñados empezó á comerlas.

Luisin entonces no se quedó atrás. Cuando ya no existía en el zarzal ni una mora madura, miró Luisin á Juan y soltó la carcajada.

—¿De qué te ríes atun?

—De que estás precioso: la boca negra, el chaleco como lavado en vino, la camisa hecha una gloria.

—Nó, pues tú da gusto verte el traje marinero. Era celeste y blanco. Ahora es de pintas moradas.

—Nos lucimos. Así no podemos ir.

—¿Qué hacemos hombre?

—¿Qué hemos de hacer, mosca? Lavar el traje en el rio. Anda, sigue, y verás como allí lo arreglamos todo.

Nuestros dos héroes signieron la ruta, pero ya perdido el respeto á la ropa limpia y planchada como pensaban lavarse, se entregaron libremente á cuantos caprichos se les ocurrian.

¿Veían un roble? A coger bellotas. ¿Una mariposa? A perseguirla. ¿Una piedra redonda? A tirarla lo más lejos posible. ¿Una lagartija? A cazarla. ¿Un hongo? A cojerlo. En fin que cuando llegaron al rio, donde el *tacaralá* del molino se oía claramente, iban Luisin y Juan que más parecían dos bandidos que dos señoritos vestidos, cepillados y peinados por su madre.

Descendiendo ribacito bajaron al rio, evitando que desde el molino pudiesen verles; y allí desnudándose y quedándose en paños menores, se dispusieron á lavar la ropa. Hacía un sol de justicia, que reverberaba en el agua del rio, la cual estaba templadita y deliciosa. Lo notaron Luisin y Juan al meter en ella las manos, miráronse y una misma idea les hizo sonreír.

—Nos bañamos. Y nadaremos.

Dicho y hecho. Se quitaron la poca ropa que aun vestían, subiéronse á un peñasco, juntaron los pies y las manos extendidas... y chapum! al fondo del rio. ¡Que gusto!

Cabeza arriba haciendo el muerto, cabeza abajo haciendo la trucha; entre dos aguas, sin respirar, emparejados y cogidos por el cuello, de todos modos y en todas las posturas se solazaron nuestros intrépidos nadadores. Bajo sus cuerpos, la corriente, con suave balanceo, columpiaba las hiervas sùtiles como madejas de pelo verde, y los peces huían despavoridos al querer los chicos cogellos con la mano.

Mientras ellos se divertían así, un pilluelo vagabundo que había venido al molino á pedir de limosna un puñado de harina de maiz, se acercaba bonitamente á la orilla y veía la ropa de los bañistas esparcida y abandonada.

Y qué ropal

El pilluelo era de la misma edad que Juan, y de la estatura de Luisin: y las botas nuevas, las hermosas camisas limpias, los calzones de buen paño, los sombreros ricos, tentaban al pordiosero, que solo llevaba puesto un pantalón sin perneras, media camisa harapienta sujeta con un tirante de orillo, un seron de higos en la cabeza y en los piés zapatos de cuero de persona, que no se rompen nunca.

Dudó un poco, temiendo que le cogiesen *infraganti*; pero al fin pudo mas la codicia que la honradez ó el miedo, y el vagabundo, metiendo en el saco que llevaba al hombro la ropa de los nadadores, y apretando los talones, se puso en salvo.

Ni visto ni oído: aquello fué como por arte de magia.

Cuando Luisin y Juan salieron del río, muy alegres y sacudiéndose como perrillos de lanas, suponed la cara que pondrían, al no encontrar su ropa.

Desde luego, el almuerzo en casa de la madrina ya había fracasado, porque el ladrón solo les dejó (y eso por olvido) la bota izquierda de Juan, y reconocieron lo imposible de que dos chicos se presenten á almorzar en ninguna parte sin mas vestido que una bota izquierda.

Pero, además de la chafadura del almuerzo ¿cómo volvían á casa? ¿Qué diría al verles su madre?

Sus gritos y llantos atrajeron al molinero, el cual, movido á compasión les ofreció ropa... de sus hijas, pues hijo no tenía ninguno.

Y cádate que Juan y Luisin por no ir derechos llegaron á su casa vestidos de mujer, llorando á moco y baba y pasaron ocho días encerrados en el cuarto de los baules, á pan y agua y estudiando los verbos latinos.

EMILIA PARDO BAZAN.

11 Noviembre de 1893.

(Prohibida la reproducción.)

ACTUALIDADES.

No dudamos que en la primera sesión que celebre la Junta de Obras del Puerto, el Ingeniero señor Regueral presentará el proyecto de establecimiento de vías sobre los muros que van á subastarse, proyecto que la Superioridad le tiene encargado con urgencia.

**

Nos consta que nuestro querido amigo el inolvidable ingeniero que fué de la Junta de Obras del Puerto de Gijón, D. Fernando G. Arenal, ha establecido en Vigo un magnífico mareógrafo.

¿No podríamos saber qué ha sido del de la Junta de Obras de este puerto? porque parece que despues que marchó el Sr. Arenal nadie entiende aquí ese aparato.

**

En la noche del 7 ocurrió un destrozo por efecto de las marejadas, en las obras y ensenada del Musel. El paredon de abrigo para las gabarras fué destruido completamente y aquellas sufrieron tales averías que quedaron inútiles para prestar servicio.

Además se llevó la mar los carriles y parte de la explanada, donde se ejecutaban las obras.

Una de las gruas también desapareció dicha noche.

Estos destrozos son muy considerables y sentimos lo ocurrido que supone la pérdida de tiempo, trabajo y dinero, que entra en la categoría de imprevistos, que nunca faltan cuando se emprenden construcciones en la costa.

**

Hemos visto el diseño del anverso y reverso de las medallas que el Ayuntamiento de Gijón tiene en proyecto para distribuir el día 6 de Enero próximo con motivo de conmemorar el primer centenario de la inauguración del Real Instituto Asturiano, primero de su clase en España y que se debe al esclarecido gijonés D. Baltasar Jovellanos, entre los individuos que componen las corporaciones oficiales y aquellos que se hayan distinguido por sus estudios y amor hácia el insigne gijonés ó hayan demostrado de alguna manera su interés en el progreso y florecimiento de esta industriosa villa.

Los dibujos son excelentes, limpios y hermosamente trazados, como que se deben á la pluma del conocido artista D. Gerardo Martínez, á quien damos nuestra enhorabuena por su bien ejecutado trabajo.

Ahora solo falta que esto no se quede en proyecto sino que demostrando los concejales actividad, como tuvieron iniciativa, lleven á efecto dignamente la conmemoración aludida.

Por nuestra parte, repetiremos lo que en nuestros números anteriores hemos manifestado, es á sa-

ber: que sería buen número para figurar dignamente en esta solemnidad, el de la colocación de la primera piedra del que fué Arco de la Puerta de la Villa. Al efecto fuera bueno que la Comisión de festejos se entendiese con D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo, el cual nos consta que había de suministrarles no pocas luces respecto á este asunto, que tiene suficientemente estudiado.

Agradecemos el remitido referente á Melilla que publicamos en otro lugar de este mismo número y que suponemos verán con gusto nuestros lectores.

**

Como son vários los que desean saber los nombres de los concejales salientes, los publicamos á continuación:

- D. Jacinto Perez.
- » Faustino Alvargonzalez.
- » Félix Costales.
- » Francisco Manso.
- » Jorge Fernandez Orreo.
- » José Cienfuegos.
- » Manuel Vega.
- » Ruperto Velasco.
- » Demetrio Castrillon.
- » José Suarez.
- » Jose Garcia y Garcia.
- » Alfredo Corzo.
- » Manuel Menendez Cortina.
- » Antonio Baizan.
- » José Ocano.

Total 15.

Corresponde quedar en el Ayuntamiento durante otros dos años á los señores

- D. Eduardo Marina.
- » Aquilino Cuesta.
- » Cláudio Alvarez.
- » Jacobo Olañeta.
- » Lucio Moreno.
- » Manuel Muñiz.
- » Domingo Coto.
- » José García Pumarino.
- » Nicanor Cadrecha.
- » Vicente Jove.
- » Baldomero Rato.
- » Juan Pantiga.
- » Wenceslao Alvargonzalez.
- » Victorino Alvargonzalez.
- » Rufo Sala.

Total otros 15 de los cuales 13 se hallan en la actualidad suspendidos y pendientes del fallo de los Tribunales.

**

Hemos recibido la visita del ilustrado semanario «El Pelotari,» con el que gustosos establecemos el cambio.

**

Damos la enhorabuena á nuestros estimados amigos los virtuosos presbíteros D. Angel Garcia Valdés, D. Eduardo Aveilabal y Don Ceferino Piedralva, por haber sido nombrados, el primero, ecónomo de San Lorenzo, y los otros dos, coadjutores de San José y San Lorenzo, parroquias recientemente creadas en Gijón.

IMPRESA DEL COMERCIO

DEPÓSITO DE CARBONES.

El conocido industrial Francisco Prieto Junquera, establecido en esta villa, con depósito en los terrenos del ferro-carril de Langreo, teléfono núm. 21, tiene el gusto de ofrecer á domicilio las distintas clases de carbon á precios reducidos.

Se garantiza la superioridad en todas las clases, así como exacto cumplimiento en cuantos pedidos se le hagan.

Nota. Para avisos: en el Bazar La Union, calle Corrida, 14, 2.º — Corrida, 72 y en el mismo depósito.

ACEITES MINERALES

Marca Thompson Bedford de New York.

Claro de Maquinas
Negro de Maquinas
Negro de Cilindros
Rojo de Diamantes
Id. Valbulina

Depósito: VICENTE PEREZ VALDÉS.

Ojo con los aceites que vienen presentando de otras marcas, cuyo uso está dando malos resultados en algunas fábricas donde tuvieron la debilidad de comprarlos, porque recalienta los ejes en término que los inutiliza.

GABINETE.

En la calle de la Vuelta, núm 8 2.º piso se cede uso con asistencia ó sin ella. 81

NUEVA LITOGRAFIA DE GONZALEZ, TUERO Y C. MUELLE DE ABTAO, 8 Y 10.—GIJÓN.

Especialidad en iluminacion sobre la hoja de lata
Tarjetas, membretes y sobres
CROMOLITOGRAFIA

Trabajos litográficos para la Industria y el Comercio.